ACTA DE INICIO

En el Municipio de Agua De Dios, a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de dos mil Veintiséis (2026), en la alcaldía del Municipio de Agua de Dios Cundinamarca, se reunieron **WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA,** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION y **CAMILO ANDRES ARBELAEZ ROSERO** con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 249-2026.

Contratista	CAMILO ANDRES ARBELAEZ ROSERO
Nit./ CC	1,071;987,530 de AGUA DE DIOS.
Contrato No	249-2026
Naturaleza de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
Valor Inicial del contrato	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10,000,000,00).
Plazo del Contrato	CUATRO (4) MESES
Forma de Pago	El municipio pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en pagos parciales según avance de ejecución; valores que serán certificados por el supervisor, previa presentación de cuenta de cobro y/o factura. Para el pago previamente deberá presentarse informe de gestión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda, conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018 y el artículo 23, parágrafo 1° de la Ley 1150 de 2007. Para cada uno de los pagos previamente deberá presentarse informe de gestión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda, conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018 y el artículo 23, parágrafo 1° de la Ley 1150 de 2007, se verificara el cumplimiento del porcentaje obligatorio legal de cotización del valor contratado. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el último y/o único pago será necesario haberse presentado el informe final de ejecución por parte del contratista y la supervisión, así como haberse suscrito previamente el acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA** sólo tendrá derecho a los honorarios aquí pactados y en ningún momento el presente contrato genera relación laboral, ni prestaciones sociales, no habrá subordinación laboral y el contratista goza de plena autonomía para la ejecución del objeto contractual.

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Fecha de Suscripción	19 DE AGOSTO DE 2026
Fecha de Iniciación	19 DE AGOSTO DE 2026
Fecha de Terminación	18 DE DICIEMBRE DE 2026

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	19/8/2026	2026000784	$10,000,000,00
AFILIACIÓN ARL			

WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Supervisor

CAMILO ANDRES ARBELAEZ ROSERO
C.C 1,071,987,530 de AGUA DE DIOS.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro	OLGA LUCIA DIAZ DIAZ	APOYO A LA GESTION	
Revíso	FABIÁN ALONSO RODRÍGUEZ ENCISO	ASESOR JURIDICO	
Aprobó	WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente